



RESOLUCION DE COMPRA N°

797

PUERTO MONTT

06 SET. 2016

VISTOS

Las necesidades del Servicio, las disposiciones contenidas en la Ley N° 15840, las modificaciones contenidas en la Resolución N°1600 de fecha 30-10-2008 de la Contraloría General de la República, la Ley N°19886 de Chilecompra, las atribuciones que me confiere la Resolución D.A. N° 102 de 04.11.2010, la Resolución DA.N° 426 de 11.04.2014, la Resolución DA.N°176 de 23.02.2015,

CONSIDERANDO:

RESUELVO (Exento)

1.- ADQUIERASE Y PAGUESE a la casa comercial que se indica, por ser su cotización la más favorables a los intereses fiscales, las siguientes especies:

CASA COMERCIAL **ALEX SOTO OYARZO**
R.U.T. 15.299.070-7
DIRECCION AVDA. PARQUE INDUSTRIAL 346
FONO 251215
MOVIL 93257710

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	Cambio bujes amortiguadores		\$ 30.000
8	Bujes de amortiguadores	1.400	\$ 11.200
	Revisar y reparar luces		\$ 10.000
	NETO		\$ 43.025
	19% IVA		\$ 8.175
	TOTAL		\$ 51.200

FACTURAR A MOP DIRECCION DE ARQUITECTURA
RUT. 61.202.000-0
O'HIGGINS 451 6° PISO
PUERTO MONTT

2 El valor total de las adquisiciones se cargará a :	PRESUPUESTO CORRIENTE	
	22.06.002 Mantenimiento y Reparación de vehículos	\$ 51.200
	TOTAL	\$ 51.200

ANOTESE Y COMUNIQUESE

CMC/caa
PROCESO
06-09-2016
10190471

CAROLINA MELLADO CRUCES
ARQUITECTA
Directora Regional D.A.
REGION DE LOS LAGOS